

## **61875 - Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 61875 - Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumnado conozca, desde un punto de vista teórico y práctico, los últimos avances psicopatológicos en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos más prevalentes en las consultas, los trastornos emocionales (y relacionados) desde el enfoque transdiagnóstico. El alumnado conseguirá entender los planteamientos teóricos que justifican las intervenciones psicológicas para el abordaje de la desregulación emocional. Asimismo, conocerá las intervenciones psicológicas basadas en la evidencia y focalizadas en la mejora de la regulación emocional para los trastornos emocionales (trastornos de ansiedad, del estado de ánimo, trastorno límite de personalidad, etc.). También entenderá la relación entre las variables de personalidad (y a veces psicopatológicas) con la salud y calidad de vida. Entenderá la influencia de los procesos y habilidades de regulación emocional como factores de protección o vulnerabilidad en la patología mental.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

### **2. Resultados de aprendizaje**

- El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### **3. Programa de la asignatura**

#### **Módulo 1: ¿Qué es el enfoque transdiagnóstico?**

1. Crisis del modelo diagnóstico categorial.
2. ¿Qué es el enfoque transdiagnóstico? Ejemplos.
  - 2.1. Trastornos alimentarios

## 2.2. Trastornos emocionales

### **Módulo 2: Personalidad, vulnerabilidad y trastornos emocionales (TE)**

1. Introducción
2. Similitudes y dimensiones entre la ansiedad y trastornos relacionados
3. Estructura temperamental latente de los TE
4. La naturaleza de los TE
  - 4.1. Constructos transdiagnósticos implicados en el desarrollo y en el mantenimiento de los TE
  - 4.2. El papel de la regulación emocional en los TE
5. Neuroticismo/ansiedad rasgo, nosología y diagnóstico dimensional de los TE
6. La plasticidad del Neuroticismo
7. Prevención y tratamiento del Neuroticismo
8. Neuroticismo y salud.

### **Módulo 3: Formulación de casos según el Protocolo Unificado**

1. Evaluación y formulación de casos con el Protocolo Unificado.

### **Módulo 4: Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales sesión a sesión**

### **Módulo 5: Otras intervenciones basadas en regulación emocional**

1. Terapia Dialéctico Conductual para el tratamiento del trastorno límite de la personalidad
2. Systems Training for Emotional Predictability & Problem Solving (STEPPS) para el entrenamiento en habilidades para personas con trastorno límite de la personalidad

## **4. Actividades académicas**

1. Clases expositivas: 15 h. 1,5 ECTS
2. Clases prácticas (análisis de casos prácticos, vídeos, audios, role-playings, etc.): 10 h. 1 ECTS 3
3. Presentación de trabajos: 5 h. 0,5 ECTS

## **5. Sistema de evaluación**

1. Se realizará una prueba que constará de dos partes: la primera consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta sobre los contenidos expresados en el programa, que puntuará hasta un máximo de 6; la segunda consistirá en resolver cuestiones relacionadas con un caso práctico o responder a una serie de preguntas cortas, que puntuará hasta un máximo de 4. Ambas partes deben ser superadas (a partir de 3 y 2 respectivamente) para poder obtener la puntuación media del examen.
2. El contenido del programa puede desarrollarse sobre la base de la bibliografía básica, así como de las explicaciones complementarias que el profesor imparta. En consecuencia, los contenidos impartidos podrán ser asimismo objeto de examen, siempre que se ajusten a los contenidos expresados en el programa.
3. En el caso de que algunas de las dos partes del examen se suspenda, el alumnado afectado deberá presentarse a la segunda convocatoria y examinarse solamente de la parte suspendida. En el caso de que en esta convocatoria volviese a suspender, se considerará suspendida la asignatura entera.